

Noticia publicada en Diario Vasco sección Bidasoa, el miércoles día 30 de Diciembre de 2015.

La campaña de renovación de tarjetas OTA, que se mantienen en 33,6 euros anuales se iniciará en enero

-

- M.A.I.
- IRUN

30 diciembre 201501:23

El área de Movilidad y Vía Pública del Ayuntamiento ha informado de que a lo largo del próximo mes de enero dará comienzo la campaña de renovación de las tarjetas de residente para el sistema de estacionamiento regulado (OTA) de cara al año 2016. Con el objetivo de «simplificar los trámites a los ciudadanos y avanzar en el control», en los últimos años el Ayuntamiento procedió a la entrega de tarjetas de residente que tienen validez permanente. De esta manera, «las tarjetas se renovarán automáticamente siempre que se sigan cumpliendo las condiciones» para ser beneficiario de las mismas, por lo que «esta tarjeta, al finalizar el año, no deberá ser despegada del vehículo».

Domiciliación o pago online

Los residentes que «cumplan con las condiciones y tengan domiciliado el pago de esta tasa, que para 2016 será de 33,60 euros (tercer año consecutivo de la rebaja de un 30% con respecto a la tasa del 2013 que fue de 48 euros), renovarán automáticamente para 2016 su actual tarjeta de residente». Está previsto que el cargo de la domiciliación se realice a finales del mes de enero.

El Ayuntamiento recomienda a los residentes que soliciten la domiciliación «a través de irun.org/sac utilizando tarjeta ciudadana Irun Txartela si la tienen o, en su defecto, otro certificado digital». En cualquier caso, si no tienen domiciliado el abono de la tasa, los residentes podrán realizar el pago «bien a través del propio portal municipal (irun.org/sac), accediendo con su Irun Txartela u otros certificados digitales, o sencillamente en la dirección www.irun.org/pagotributos introduciendo los datos que desde el Ayuntamiento les enviarán por correo electrónico a comienzos de año».